



**Donación No. TF094670**



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

*Fondo de Desarrollo Social del Japón (JSDF) para un Proyecto Piloto de Nuevas Formas de Educación  
Administrada por la Comunidad para Comunidades Altamente Vulnerables*

Tegucigalpa M.D.C.  
08 de octubre de 2014

**Oficio No. 447-JSDF-2014**

**REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SE-D-LPN-005-2014  
AMPLIACION Y MEJORAS DE LA ESCUELA PROHECO HIPOLITO  
MARCIA, COMAYAGUA, COMAYAGUA.**

Estimados señores:

En seguimiento a lo que indica el Documento de Licitación Pública Nacional (LPN) para la Contratación de Obras Civiles No. SE-D-LPN-005-2014 Ampliación y Mejoras de la Escuela PROHECO Hipólito Marcia Comayagua, Comayagua, Sección II. Datos de la Licitación, IAL 7.1 por este medio nos permitimos brindarle respuestas a las solicitudes de aclaración, recibidas hasta el 05 de octubre de 2014, las que se detallan a continuación:

**Pregunta No. 1**

Deben autenticarse los documentos de firma y los documentos de copia por separado o podrían presentarse en un único documento.

**Respuesta:**

Para efectos de presentación de oferta no se están solicitando los documentos de copia autenticados. Los documentos autenticados se le solicitarán a la empresa que resulte adjudicado el contrato, véase IAL 11.1 (b) del documento de licitación

Al presentar la oferta debe adjuntar copias de los documentos que solicita cada formulario.

**Pregunta No. 2**

Aclarar si la recepción del proceso se realizará el día Sábado 20 de Octubre a las 10:00am y 15 minutos después la apertura de las ofertas.

**Respuesta:**

Tal como lo establece el documento de licitación, IAL 22.1 la fecha límite para la presentación de las ofertas es: Fecha: 20 de octubre de 2014, Hora: 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras y la IAL 25.1 establece la apertura de las ofertas: Fecha: 20 de octubre de 2014, Hora: 10:15 a.m. hora oficial de la República de Honduras.



**Donación No. TF094670**



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

*Fondo de Desarrollo Social del Japón (JSDF) para un Proyecto Piloto de Nuevas Formas de Educación  
Administrada por la Comunidad para Comunidades Altamente Vulnerables*

### **Pregunta No. 3**

De acuerdo a lo señalado todos los oferentes debemos considerar dentro de nuestros costos la emisión de pólizas de seguro contra todo riesgo del contratista y lesiones personales, muerte de empleados o terceros, pero no indican las coberturas mínimas que deben considerarse. Favor proporcionar mayor detalle

### **Respuesta:**

Los riesgos que debe considerar son los indicados en la Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato, CGC 13.1 en los cuales no se indican coberturas mínimas.

Este requisito lo deberá cumplir la empresa contratista que resulte adjudicado el contrato.

### **Pregunta No. 4**

Aclarar si debemos contemplar el cumplimiento de medidas de seguridad (casco, chaleco, guantes, botas, gafas) e higiene (inodoros portátiles)

### **Respuesta**

Los aspectos de Higiene y Seguridad están detallados en la Sección VI. Requisitos del Contratante, Especificaciones Técnicas Obras Civiles, Preliminares, Higiene y Seguridad, paginas 102 y 103 del documento de licitación, que dice:

#### **HIGIENE Y SEGURIDAD**

Es de carácter obligatorio para el contratista un plan de higiene y seguridad el cual será presentado a la supervisión previo comience la ejecución del proyecto, con el objetivo primordial de dar seguridad tanto a trabajadores, población estudiantil y docente así como de vecinos.

Dicho plan comprenderá al menos los siguientes aspectos:

- Diagrama de gantt sobre las actividades que permitan visualizar el tiempo total y un control de avance durante el proyecto
- Actividades que impliquen procedimientos de seguridad e higiene laboral como ser señalización de áreas de trabajo, aseo, desechos entre otros.
- Un control y protección sobre el equipo, herramientas y materiales del proyecto que garanticen su calidad como ser vigilancia de día y de noche así como protección segura de materiales a la inclemencia
- Establecer procedimientos de seguridad en cuanto a incendios y accidentes laborales como ser; botiquines, extintores contra incendios, chalecos y cascos distintivos tanto para los trabajadores como para los visitantes de acuerdo al código de colores siguiente.



**Donación No. TF094670**



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

*Fondo de Desarrollo Social del Japón (JSDF) para un Proyecto Piloto de Nuevas Formas de Educación  
Administrada por la Comunidad para Comunidades Altamente Vulnerables*

- ✓ Casco color blanco significa CARGO lo usan los capataces, los administrativos, los ingenieros, los arquitectos, maestro mayor de obra. etc.
  - ✓ Casco color amarillo significa ALBAÑIL lo usan las personas que están para hacer todo tipo de trabajo en la obra
  - ✓ casco color azul se usa para las VISITAS lo usan: dueños de la obra, estudiantes que van de visita, también los electricistas.
  - ✓ Casco color verde lo usan quienes trabajan con el hormigón
  - ✓ Casco color rojo lo usan los que tienen que ver con el hierro
- 
- Procedimientos y rutas claras de evacuación o suministro de desperdicios o materiales de construcción que minimicen polvo en el ambiente así como prevenir inundaciones en tiempo de lluvias
  - Además de cualquier actividad o procedimiento que garantice seguridad e higiene durante la ejecución de obras.....

**Pregunta No. 5**

Existe alguna responsabilidad de pago del contratista con la municipalidad?

**Respuesta:**

No existe responsabilidad, todos los trámites de permisos ya fueron realizados por la Donación TF094670.

**Pregunta No. 6**

Se necesita esta precalificado para poder participar y si un ingeniero civil colegiado podría presentar una propuesta.

**Respuesta:**

No se requiere estar precalificado para poder presentar ofertas.

Tal como lo establece el documento de licitación, está dirigido a que participen empresas constructoras que cumplan con los requisitos técnicos, legales y financieros solicitados, un ingeniero civil colegiado como individuo no cumpliría con los requisitos y sería descalificado en el examen preliminar.

**Pregunta No. 7**

Solicito el documento en excell de las cantidades de obra del Proyecto Escuela PROHECO Hipólito Marcia.



**Donación No. TF094670**



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

*Fondo de Desarrollo Social del Japón (JSDF) para un Proyecto Piloto de Nuevas Formas de Educación  
Administrada por la Comunidad para Comunidades Altamente Vulnerables*

**Respuesta:**

Se adjunta en formato excell la lista de actividades y cantidades de obra Proyecto Escuela PROHECO Hipólito Marcia.

**Pregunta No. 8**

La visita que se hizo el día de hoy (03/10/2014) a las 10:00 am era obligatoria y si la no asistencia al sitio de la visita es o no motivo de descalificación de la licitación ya que por asuntos personales las personas inscritas para hacer la visita al sitio no pudieron hacerse presente.

**Respuesta:**

Tal como lo establece el documento de licitación IAL 7.7 La no participación a la reunión previa a la licitación no será causa de descalificación de un Licitante.

El 06/10/2014 se envió vía electrónica a todos los participantes del proceso la ayuda de memoria y lista de asistencia de la reunión.

**Pregunta No. 9**

Según especificaciones el circuito de fuerza se instalará con poliducto de ½”, sin embargo en el ítem IE-10 se menciona EMT ¾”, cual se utilizara?

**Respuesta:**

Según lista de actividades y cantidades de obra y el plano eléctrico EL-01 Instalaciones Eléctricas de Biblioteca, en su ítem IE-10, IE Instalaciones Eléctricas, Módulo de Biblioteca; el suministro e instalación de circuito general de tomas de fuerza será con tubería EMT, diámetro de ¾” por lo que prevalecerá para este ítem la lista de actividades y el cuadro de circuitos del plano EL-01 Instalaciones Eléctricas de Biblioteca

**Pregunta No. 10**

Según especificaciones el circuito de iluminación se instalará con pvc eléctrico de ½”, en cambio en el ítem IE-11 se menciona EMT ¾”

**Respuesta:**

Según lista de actividades y cantidades de obra y el plano eléctrico EL-01 Instalaciones Eléctricas de Biblioteca, en sus ítem IE-11, IE Instalaciones Eléctricas, Módulo de Biblioteca e IE-05, IE Instalaciones Eléctricas, Modulo de Sanitario; el suministro e instalación de circuito para iluminación será con tubería EMT, diámetro de ¾” por lo que prevalecerá para estos ítems la lista de actividades y el cuadro de circuitos del plano EL-01 Instalaciones Eléctricas de Biblioteca

**Pregunta No. 11**

Cuál es la unidad con que se medirá el ítem C-8?

Edificio del RAP, 4to. piso, cubículo 403, Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono 2230-2395

**“Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional”**



**Donación No. TF094670**



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

*Fondo de Desarrollo Social del Japón (JSDF) para un Proyecto Piloto de Nuevas Formas de Educación  
Administrada por la Comunidad para Comunidades Altamente Vulnerables*

**Respuesta:**

El ítem C-8 muro de mampostería, C Cimentación, Módulo de Biblioteca de la lista de actividades y cantidades de obra, la unidad de medida será en metros lineales tal y como aparece en el Documento de Licitación.

**Pregunta No. 12**

El ítem PV-2, PV-3, PV-4 Referente a ventanas, en estos ítem establece la utilización de vidrio de ¼”, pero en plano aparece de 1/8”, cual utilizar?

**Respuesta:**

El vidrio a utilizar en las ventanas de los ítem PV-2, PV-3, PV-4, PV Puertas y Ventanas, Modulo de Biblioteca de la lista de actividades y cantidades de obra, será del tipo transparente de ¼ de pulgada de grosor, tal y como lo establece la lista de actividades y cantidades de obra, y el cuadro de ventanas del plano AR-09 “PLANO DE VENTANAS”.

**Pregunta No. 13**

Se podrá utilizar agua y energía eléctrica de la escuela?

**Respuesta:**

- a. Para el suministro eléctrico véase Documento de Licitación Pública Nacional (LPN), Sección VI. Requisitos del Contratante, Especificaciones Técnicas Obras Civiles, INSTALACIONES ELECTRICAS, GENERALIDADES (Pag.125) donde se enuncia lo siguiente: “El Contratista instalará las conexiones temporales y las conexiones eléctricas finales de la edificación.”.
- b. Para el suministro de agua potable véase Documento de Licitación Pública Nacional (LPN), Sección VI. Requisitos del Contratante, Especificaciones Técnicas Obras Civiles, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, TRABAJO INCLUIDO EN ESTA SECCION (Pag.130) donde se enuncia lo siguiente: “De acuerdo a la presente sección el trabajo del Contratista consistirá en el suministro de la mano de obra y de todos los materiales y equipos necesarios para instalar y garantizar un funcionamiento inmediato correcto a entera satisfacción de la supervisión de los sistemas siguientes:  
El sistema interno de agua potable, redes y equipos.  
El sistema interno de aguas negras y ventila  
El sistema interno de aguas pluviales y su línea de descarga final.”  
Y OTROS TRABAJOS RELACIONADOS (Pag. 130) donde se enuncia lo siguiente: “El abastecimiento temporal de agua para la construcción del proyecto. Las facilidades sanitarias temporales necesarias durante el período de construcción.”



**Donación No. TF094670**



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

*Fondo de Desarrollo Social del Japón (JSDF) para un Proyecto Piloto de Nuevas Formas de Educación  
Administrada por la Comunidad para Comunidades Altamente Vulnerables*

**Pregunta No. 14**

Determinar la distancia del botadero municipal

**Respuesta:**

La distancia aproximada del botadero municipal autorizado es de 8 Km. del proyecto.

**Pregunta No. 15**

Se podrá utilizar una aula de la escuela como bodega de materiales?

**Respuesta:**

No se podrá utilizar un aula como bodega de materiales, véase Documento de Licitación Pública Nacional (LPN), Sección VI. Requisitos del Contratante, Especificaciones Técnicas Obras Civiles, PRELIMINARES, HIGIENE Y SEGURIDAD (Pag.102) donde se enuncia lo siguiente: “Es de carácter obligatorio para el contratista un plan de higiene y seguridad el cual será presentado a la supervisión previo comience la ejecución del proyecto, con el objetivo primordial de dar seguridad tanto a trabajadores, población estudiantil y docente así como de vecinos.

Dicho plan comprenderá al menos los siguientes aspectos;

- Un control y protección sobre el equipo, herramientas y materiales del proyecto que garanticen su calidad como ser vigilancia de día y de noche así como protección segura de materiales a la inclemencia”

**Pregunta No. 16**

a) Ubicación del botadero autorizado por la municipalidad.

**Respuesta:** Ver respuesta a pregunta No. 14

b) Acceso a agua potable y energía eléctrica en el sitio.

**Respuesta:** Ver respuesta a pregunta No. 13

c) Acceso de equipo (por donde entrará el equipo para efectuar labores como corte y relleno de terreno)

**Respuesta:**

El acceso de material y equipo de construcción podrá hacerse utilizando la entrada principal de la Escuela Hipólito Marcía, el cual cuenta con acceso vehicular, un portón principal y un corredor central de aproximadamente tres y cuatro metros de ancho, respectivamente.

d) Almacenamiento de materiales

**Respuesta:** Ver respuesta a pregunta No. 15

e) Límite de nuevo cerco perimetral

**Respuesta:**

El límite del nuevo cerco perimetral es exactamente la línea del cerco actualmente existente.



**Donación No. TF094670**



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

*Fondo de Desarrollo Social del Japón (JSDF) para un Proyecto Piloto de Nuevas Formas de Educación  
Administrada por la Comunidad para Comunidades Altamente Vulnerables*

f) Uso actual de la fosa séptica

**Respuesta:**

Actualmente la fosa séptica está siendo utilizada para la evacuación de los servicios sanitarios existentes, se debe considerar la conexión del nuevo módulo sanitario a construir.

Se alienta a todos los participantes preparar sus ofertas de conformidad a lo que se solicita en el documento de licitación, completar cada uno de los formularios indicados en el documento de licitación, véase detenidamente la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.

Atentamente,

  
**MARJORIE LIZETH BALLESTEROS**

Coordinadora Donación del Fondo de  
Desarrollo Social del Japón (JSDF) No. TF094670



- Especialista en Adquisiciones Donación TF 094670  
Archivo